



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 1287**

**BUENOS AIRES, 07 FEB. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-2955-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma HIDROQUIL S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) N° 020035696 solicita la inscripción del producto denominado DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA, marca HIDROQUIL SOBRE MESADA FLASH, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 109 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto 101 de fecha 16 de Diciembre 2015.

CF



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N°**

**287**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribáse ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA, marca HIDROQUIL SOBRE MESADA FLASH, de acuerdo con lo solicitado por la firma HIDROQUIL S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035696, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0830001, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízanse los rótulos de fs. 93, 96 y el manual de usuario de fs. 99 a 102 inclusive, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 13, 14 y 15.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830001.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será, por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrase. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

CF 20 H



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1287**

del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-2955-16-6

DISPOSICION N°

CF  
22

**1287**

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

1287

07 FEB. 2017



**DISEÑO DE ETIQUETA : SOBE- MESADA FLASH**



1-47-0000-2955-16-6.  
CF

**Dispositivo de Acondicionamiento de agua de red domiciliaria**

***HIDROQUIL® SOBRE MESADA FLASH***

**Antes de utilizar el equipo lea atentamente el rotulo y las instrucciones en el Manual de Usuario**

**Características:** Este equipo ha sido diseñado con un cartucho de carbón activado para filtrado y reducción del cloro del agua que genera sabor desagradable.

Marque en el casillero de la etiqueta la fecha de inicio de equipo como referencia.

**Modo de Instalación y Uso:** Ver detalles en el manual de usuario que se adjunta con el equipo.

**Precauciones:** Si bien es fácil de instalar por el usuario, se recomienda siempre la instalación con un Instalador Sanitario. No deje que el equipo se congele.

**Capacidad / Vida Útil en uso:** el equipo puede ser utilizado hasta por 7600 (18 meses, aprox.) con una capacidad de reducción de cloro promedio del 95,9 % - Clase 1 (Iram 27300)

**Instrucciones de recambio:** Para un rendimiento óptimo del dispositivo de tratamiento de agua, sustituya el cartucho de filtrado si se da alguna de las siguientes situaciones:

- A) Han utilizado los cartuchos de filtrado durante 18 meses.
  - B) Alguno de los cartuchos esta obstruido por suciedad retenida y el flujo de agua filtrada disminuye.
- La duración del cartucho filtrante varía de acuerdo con el uso y las condiciones de su agua de red. Siga las instrucciones del manual para realizar el recambio.

**Lote/partida:** ver envase.

**Composición:** filtro de carbón activado, accesorios

**Origen:** CHINA

**Contenido Neto:** 1 unidad completa compuesta por una carcasa de acero inoxidable, cartucho de carbón activado, canilla y accesorios de conexión.

Importador habilitado: Hidroquil SRL  
 Garay 438, (CP 1878), Quilmes, Pcia. Bs. As.  
 Tel: 4257-5390  
 RNE: 020035696  
 RNPUD:  
**Validez:** 3 años desde la fecha de fabricación, sin uso

Fecha de inicio de uso:

.....

Farm. MARÍA JOSÉ SANCHEZ  
 Dirección de Vigilancia  
 de Productos para la Salud  
 A.N.M.A.T.

CARLOS CLADI  
 MAT 14916

JESÚS DAVID LÓPEZ SANCHEZ  
 30020023  
 AUTORIZADO



1287

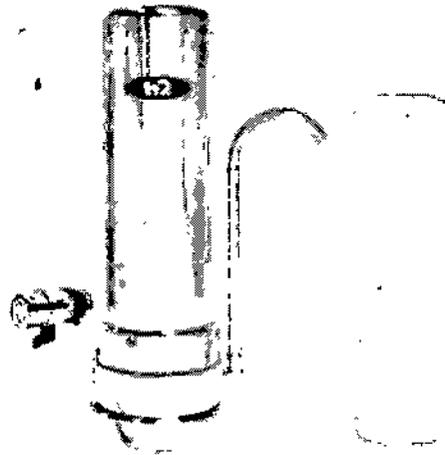


## HIDROQUIL® SOBRE MESADA FLASH

Dispositivo de Acondicionamiento de agua de red domiciliaria

Manual de Instrucciones

1-47-0000-2955-16-6  
CF



Estimado cliente:

Usted acaba de adquirir un equipo Sobre-mesada FLASH.

Gracias por elegirnos.

**Este equipo ha sido diseñado para retener y reducir el cloro residual del agua de red, evitando el sabor desagradable del mismo en el agua de bebida.**

Antes de realizar la instalación del producto que acaba de comprar, lea atentamente este manual. Si sigue correctamente sus instrucciones, disfrutará de un sistema de acondicionamiento de agua que funcionará correctamente y le rendirá por mucho tiempo.

### CARACTERISTICAS GENERALES

Este es un Filtro que se coloca sobre la mesada de la cocina y se conecta a través de un adaptador cromado al pico de la canilla.

Utilizado para retener CLORO con un cartucho de CARBON ACTIVADO

Maria JOSE SANCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

DAVID CLATT  
PAT 14916

JESÚS DAVID LÓPEZ  
30629388  
AUTORIZADO

1287



**Presión de trabajo: máximo 2,5 Kg/cm2**

**Capacidad / Vida Útil en uso:** el equipo puede ser utilizado hasta por 7600 (18 meses aprox.) con una capacidad de reducción de cloro promedio del 95,9 % - **Clase 1** (Iram 27300)

**Contenido del equipo:**

- 1 Carcasa de acero inoxidable
- 1 Cartucho de carbón activado
- 1 extensión de caño flexible
- 1 llave de ajuste
- 1 boquilla adaptadora para canilla, accesorios de adaptación.

1-47-0000-2955-16-6  
CF

**INSTALACION**

Este equipo ha sido diseñado para ser instalado en punto de uso, sobre la mesada. Elija con cuidado el lugar dónde ubicará el equipo.

Si bien es fácil de instalar por el usuario, se recomienda siempre la instalación con un Instalador Sanitario.

Antes de instalar el cartucho coloque la fecha de comienzo de uso en el cuadro de la etiqueta pegada en la carcasa externa del mismo así tendrá la referencia de su vida-útil.

- 1) Desenrosque el difusor o corta-chorro de agua de su mezcladora.
- 2) Conecte la válvula cromada al agujero roscado del pico de la misma, observando que no haya pérdidas al abrir el paso de agua de la canilla.
- 3) En caso de no contar con una salida de agua roscada en el pico de su canilla, puede utilizar el acople de goma provisto con abrazadera como opción de conexionado.
- 4) Cuando abra el paso de agua por primera vez, recomendamos colocar el dispositivo en sentido inverso (la base hacia arriba) hasta que el agua salga por el pico cromado durante dos minutos. Luego gírelo nuevamente y apóyelo en la mesada sobre su base, déjelo funcionando para purgarlo y espere otros 10 minutos más hasta cerrar nuevamente.
- 5) Una vez realizado esto, el dispositivo estará listo para operar.

**NO UTILIZE AGUA CALIENTE PARA SER FILTRADA POR EL SISTEMA. SOLO USELO CON AGUA FRIA.**

Farm. MARÍA JOSÉ SANCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
S.M.A.S.

CARLOS CLATT  
MAT. 14916

JESÚS CALVO  
LÓPEZ LÓPEZ  
3062958  
AUTORIZADO

1287



**HIDROQUIL**

**MANTENIMIENTO**

DURANTE EL PROCESO DE LIMPIEZA DEL CARTUCHO SEA MUY CUIDADOSO, YA QUE EL MATERIAL QUE LO COMPONE ES MUY FRAGIL Y TIENDE A ROMPERSE SI RECIBE MALTRATO O GOLPES.

El único mantenimiento requerido es el recambio del cartucho filtrante con la frecuencia sugerida. Recuerde que su duración siempre estará condicionada a la cantidad y calidad del agua tratada.

**Instrucciones de recambio de cartucho:**

1-47-0000-2955-16-6  
CF

**Cartucho de Carbón activado:** cámbielo cada 18 meses (7600 litros) o cuando observe una pérdida notoria del caudal de agua de salida debido al taponamiento por retención de suciedad.

Para liberar al mismo, proceda desenroscando la tuerca cromada con orificios en sentido anti-horario con la llave de ajuste provista. Para facilitar esta operación recomendamos comprimir el vaso de acero inoxidable contra la base con su mano izquierda. Luego con la derecha utilice la llave de ajuste para apretar o aflojar. De esta manera será mucho más fácil la operación de ajuste y desajuste de la tuerca cromada.

Aproveche a realizar una limpieza interna de la carcasa antes de introducir el repuesto. Limpie con esponja agua y detergente, enjuague bien con agua potable.

Después de limpiar o cambiar al cartucho, coloque al mismo en la posición original y enrosque nuevamente el conjunto de vaso y tuerca. Ponga atención a la junta de sello para lograr una correcta estanqueidad.

**Limpieza externa del equipo:**

Para limpieza externa, utilice trapo rejilla, o esponja con agua y detergente lavavajillas para retirar suciedad o grasitud de la carcasa. Enjuagar con agua y secar bien.

No utilice otros productos químicos para su limpieza ni esponjas abrasivas.

**MEJOR RENDIMIENTO**

Este equipo ha sido diseñado para tratar agua de red.

Maria Jose Sanchez  
Directora de Agencia  
de Protección para la Salud

CARLOS CLATT

JESUS DAVID LOPEZ  
30628  
AUTORIZADO



1287



Si el agua tiene problemas de acumulación de sedimentos, aconsejamos pre-filtrarla con filtros a cartucho de 5 micrones de retención ó similar.

Si el valor de dureza total del agua a tratar es muy elevado (100 PPM o más) aconsejamos también pre-tratarla con algún sistema de ablandamiento.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

1-47-000-2955-16-6  
CF

#### **Sale agua por el costado del aparato. Qué hago?**

Se ha separado alguna unión del conexionado de agua del equipo.

Verifique su correcto armado y si no encuentra alguna falla que usted pueda resolver, remita el producto a la empresa para su chequeo y solución de la pérdida observada.

#### **Dónde consigo cartuchos nuevos?**

En el distribuidor donde adquirió el aparato o en nuestra empresa, Garay 438, Quilmes (CP 1878). Pcia. Bs As.

#### **Cuánto tiempo debería durar un cartucho?**

El tiempo de duración del cartucho está condicionado directamente a la CALIDAD y CANTIDAD de agua filtrada, en condiciones normales dura 18 meses.

#### **Cómo me doy cuenta si el aparato tiene poca capacidad de filtrado y necesito uno más potente?**

La capacidad de filtrado se irá reduciendo con el correr del tiempo de uso, ya que la unidad filtrante se irá taponando con el sedimento y la suciedad retenida.

Si todo lo expuesto no solucionó sus inconvenientes, no dude en traernos su equipo al Servicio Técnico, ubicado en Garay 438, Quilmes (CP.1878), Pcia. Bs. As. Tel: 4257-5390

**GARANTIA:** Extendemos el CERTIFICADO DE GARANTIA adjunto a este Manual de Instrucciones.

Maria José Sánchez  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
S.A.T.

CHARLES GENT  
MAY 14 1996

JESÚS DAVID LÓPEZ LÓPEZ  
30829958  
AUTORIZADO



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0830001

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA**
2. Marca: **HIDROQUIL SOBRE MESADA FLASH**
3. Origen: **CHINA**
4. Principios Activos: **CARBON ACTIVADO 100 %**
5. Forma de Presentación: **DISPOSITIVO DE ACERO INOXIDABLE CON CARTUCHO DE CARBÓN ACTIVADO Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN; REPUESTO DE CARTUCHO DE CARBÓN ACTIVADO**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **HIDROQUIL S.R.L.**
8. Domiciliado en: **GRAL. MITRE 1135 - QUILMES - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035696**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-002955-16-6.

Disposición N°:

# 1287

Fecha: **07 FEB. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

**Dr. CARLOS CHIALE**  
Administrador Nacional  
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable

F 26